



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 2 – 05 - 2025

En la ciudad de Trujillo, el viernes 2 de mayo de 2025, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Saúl Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, Silva Wan Augusto André. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER.**
- 2. OFICIO N°0200-2025-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DE I+D+I - 2025-10, PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.**
- 3. OFICIO N° 187-2025-PECF-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL IDI DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA SEMESTRE 2025-10.**
- 4. OFICIO N°0205-2025-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ASESORIA ACADÉMICA 2025 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION – SEDE TRUJILLO.**
- 5. OFICIO N°0020-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ASESORIA ACADÉMICA 2025 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION Y MARKETING - SEDE TRUJILLO.**
- 6. OFICIO N°117- 2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO DE BACHILLER

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, 4 Grados Académicos de Bachiller en Contabilidad para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 0192-2025-PECF-FCCEE-UPAO.

2. OFICIO N°0200-2025-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DE I+D+I - 2025-10, PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación



del director del programa.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0200-2025-PEA-FCCEE-UPAO, de fecha 29 de abril del 2025, remite el Plan de Trabajo Semestral de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudio de Administración, Semestre Académico 2025-10, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con el visto bueno correspondiente del Vicerrectorado de Investigación. Indica que para la elaboración del plan se coordinó con el VIN; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El Dr. Castañeda consulta si en la elaboración del plan se ha considerado alguna innovación.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, que el VIN recomendó el cumplimiento de las metas planteadas para el presente semestre. Asimismo, se planteó nuevas líneas de investigación y la articulación con la empresa.

El señor decano de la facultad, somete el Plan de Trabajo Semestral de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudio de Administración, Semestre Académico 2025-10, Sede Trujillo, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudio de Administración – Sede Trujillo, Semestre Académico 2025-10.

3. OFICIO N° 187-2025-PECF-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL IDI DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA SEMESTRE 2025-10.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del programa.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, por Oficio N° 187-2025-PECF-FCCEE-UPAO, de fecha 29 de abril del 2025, remite el Plan de Trabajo Semestral de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo y Filial Piura, Semestre Académico 2025-10, el mismo que cuenta con el visto bueno correspondiente del Vicerrectorado de Investigación; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El Dr. Castañeda consulta si en la elaboración del plan se ha considerado alguna innovación.

El Dr. Ricardo León Mantilla, que para la elaboración del plan se ha seguido el procedimiento que corresponde y se ha alineado a los documentos generales (Plan anual de Trabajo).

El señor decano de la facultad, somete el Plan de Trabajo Semestral de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo y Filial Piura, Semestre Académico 2025-10, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo y Filial Piura, Semestre Académico 2025-10.



4. OFICIO N°0205-2025-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ASESORIA ACADÉMICA 2025 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION – SEDE TRUJILLO.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del programa.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0205-2025-PEA-FCCEE-UPAO, de fecha 30 de abril del 2025, remite el Plan de Trabajo de Tutoría y Asesoría Académica 2025, del Programa de Estudio de Administración – Sede Trujillo, para aprobación del Consejo de Facultad.

La Ms. Iris Fiestas Dejo, informa que se ha elaborado el plan siguiendo los lineamientos y se han programado tres actividades. Asimismo, la identificación temprana de estudiantes vulnerables. Para el 13 de junio se ha programado una conferencia para estudiantes talentosos.

El señor decano de la facultad, somete el Plan de Trabajo de Tutoría y Asesoría Académica 2025, del Programa de Estudio de Administración – Sede Trujillo, Semestre Académico 2025-10, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo de Tutoría y Asesoría Académica 2025, del Programa de Estudio de Administración – Sede Trujillo.

5. OFICIO N°0020-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ASESORIA ACADÉMICA 2025 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION Y MARKETING - SEDE TRUJILLO.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación del director del programa.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0020-2025-PEAM-FCCEE-UPAO, de fecha 30 de abril del 2025, remite el Plan de Trabajo de Tutoría y Asesoría Académica 2025, del Programa de Estudio de Administración y Marketing – Sede Trujillo, para aprobación del Consejo de Facultad, considerando que se han seguido los mismos lineamientos que la propuesta de Administración.

El señor decano de la facultad, somete el Plan de Trabajo de Tutoría y Asesoría Académica 2025, del Programa de Estudio de Administración y Marketing – Sede Trujillo, Semestre Académico 2025-10, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo de Tutoría y Asesoría Académica 2025, del Programa de Estudio de Administración y Marketing – Sede Trujillo.

6. OFICIO N°117-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación de la directora del programa de estudio.



La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, mediante Oficio N° 117-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, remite el Plan Anual de Actividades Extracurriculares del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales – Sede Trujillo, el mismo que cuenta con el visto bueno correspondiente de la Oficina de Gestión Académica, está enfocado a lenguajes de programación como oferta y que se constituye en un plus para nuestros estudiantes; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano de la facultad, somete el Plan Anual de Actividades Extracurriculares del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales – Sede Trujillo, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan Anual de Actividades Extracurriculares del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales – Sede Trujillo.

Siendo las 9:40 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

